

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHIVERÍA S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2015

---

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil quince, a las 15H00, en el local ubicado en la calle Novena y Avenida Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía CHIVERÍA S.A., señores: **1)** Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado, señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 292.050 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, **2)** Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria de 2.950 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.-- Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas, copias del poder y nombramiento de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentra también presente en la Sala el señor Juan José Vilaseca Valls, Presidente de la Compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2014.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2014.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.- 5) Contratación de Auditores Externos.--

Presidió la Junta su titular, señor Juan José Vilaseca Valls y actuó como Secretario el Gerente General, señor Ing. Julio Jurado Andrade.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2014, copia del cual ha sido entregado a los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta. Del mismo modo se procedió a dar lectura al Informe de Auditoría Externa, preparado por la compañía Consultoría y Auditoría Corporativa Consulaudicorp Cia. Ltda., el mismo que fue aprobado por la Junta General de Accionistas, con el voto salvado de los Administradores, agregándose una copia al expediente de Actas.--

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y, Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico de 2014, copias que fueron

entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.--

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2014, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 324,885.01. El Gerente General manifiesta a los accionistas que en vista de que la pérdida supera más del cincuenta por ciento del capital, sugiere se enjague con las cuentas Reserva Legal y Reserva de Capital. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas por unanimidad resolvieron que la Pérdida del presente ejercicio económico que asciende a US\$324,885.01 sea enjugada con las cuentas Reserva de Capital que registra contablemente el valor de US\$ 4,372.00 y la Reserva de Capital que registra en la contabilidad el valor de US\$ 212,673.73, lo que totaliza el monto de las dos cuentas US\$ 217,045.73, que restado dichos valores a la pérdida queda una Pérdida Neta de US\$ 107,839.28, ordenándose al Gerente General de la compañía a fin de que instruya al contador, para que realice el asiento de diario respectivo.-----

Resuelto el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad Elegir al señor Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la Compañía por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha.-----

Resuelto el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos Elegir a la firma Consultoría y Auditoría Corporativa Consulaudicorp Cia. Ltda., como Auditores Externos de la empresa, por el ejercicio económico de 2015.-----

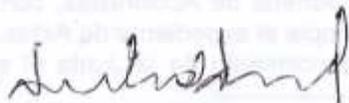
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado Sr. Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) p. Internacional de Negocios (INTERNECA) C. A., legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Julio Jurado Andrade; Fdo.) Juan José Vilaseca Valls, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Julio Marcos Jurado Andrade, Gerente General-Secretario de la Junta, que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, abril 27 del 2015



ING. JULIO MARCOS JURADO ANDRADE  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO